

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/FMGR/REJG/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Mayo 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 726 de fecha 15 de Mayo de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de ejecución anual de la Oficina de Organizaciones Comunitarias se proponen charlas intersectoriales que permitan a esta Oficina conocer la realidad local a fin de apuntar bien la elaboración de proyectos comunitarios

DECRETO EXENTO N° 1405

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Diálogos Participativos JJVV Sector Urbano", a desarrollarse el 17 de Mayo de 2018 a las 16:00 Hrs. en la Sede de Junta de Vecinos de Población Lautaro.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001048.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /